

ASUNTO: Venta ganado ovino Merino Precoz para Vida (SÓLO MACHOS).
REF.: SAG

Estimado/a Sr/a. Alcalde/sa:

El viernes 13 de febrero se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP núm. 30 el Acuerdo de inicio del procedimiento para la adjudicación de ganado ovino de la raza Merino Precoz para Vida (SÓLO MACHOS), procedente de la finca "El Cuartillo" de Cáceres.

Se trata de una ganadería que la Diputación de Cáceres cuida para que pueda llegar a los/as ganaderos/as de la provincia, significando que se han obtenido los máximos reconocimientos y premios en las Ferias de Ganado de Zafra, Trujillo y Portugal.

Todos/as los/as interesados/as en participar deberán rellenar la solicitud y los anexos que se han publicado en el citado BOP, teniendo en cuenta las condiciones de participación y las instrucciones que se acompañan para su cumplimentación.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las 23:59 horas del lunes día 9 de marzo de 2026.

Si necesitas más información te puedes dirigir a las oficinas de la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación de Cáceres, ubicada en la Ronda de San Francisco, s/n (Edificio "Julián Murillo") de Cáceres, a través de los teléfonos 927 255 506 / 927 255 631 o por medio del siguiente correo electrónico: agropecuaria@dip-caceres.es

Además, **se adjunta cartel informativo con el ruego de que se le dé la máxima difusión posible.**

Agradeciendo de antemano tu colaboración, recibe un cordial saludo.

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica.

LA DIPUTADA DE MEDIO AMBIENTE,
TRANSICIÓN ECOLÓGICA, AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: M^a Angélica García Gómez.

